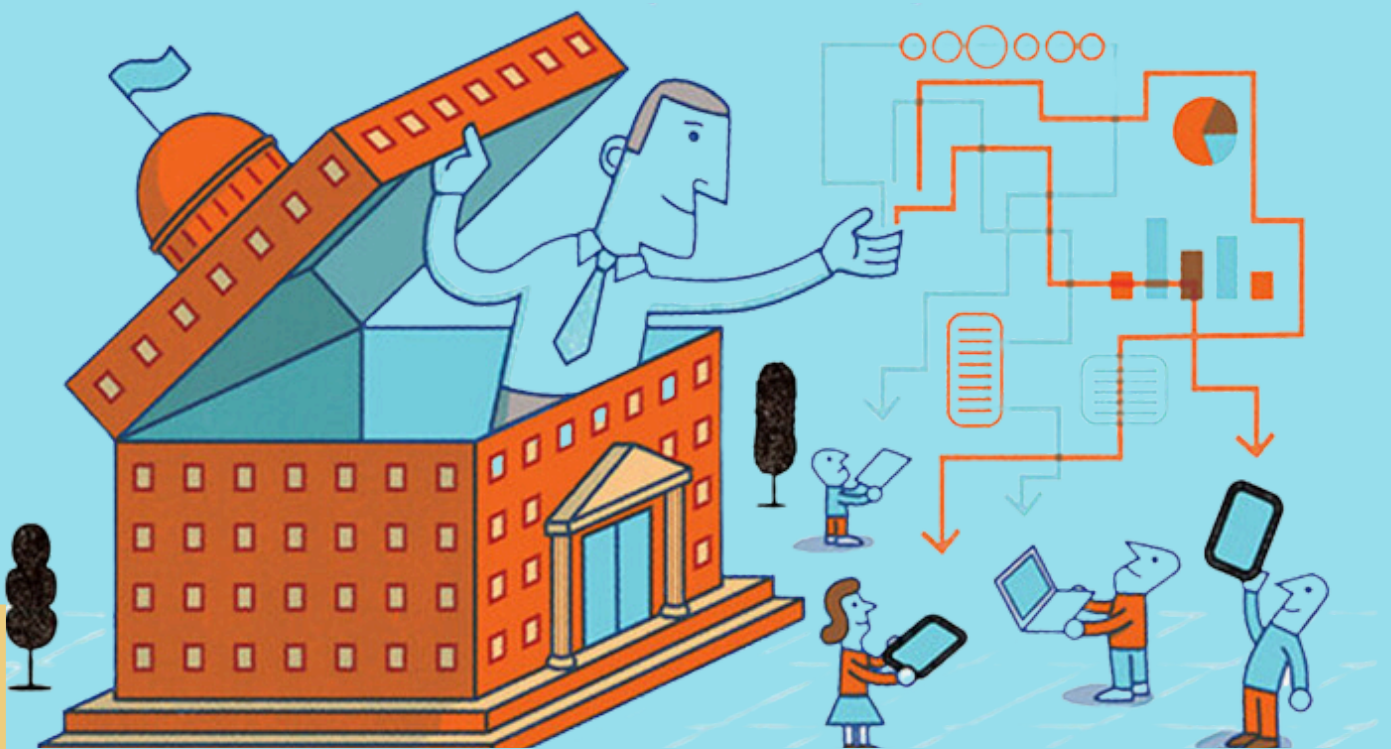


Modelo de Gobierno Abierto

Gobernar con sentido público

Una nueva forma de gestionar los asuntos públicos



“Aquel que proporciona información sobre lo que está haciendo, sobre sus planes de actuación, sus fuentes de datos y sobre lo que puede ser considerado responsable frente a la sociedad”

Barack Obama, Memorando de transparencia y gobierno abierto.

Modernización

10 iniciativas
cumplidas de 10



Reingeniería de
Procesos

Rediseño radical de procesos para alcanzar mejoras espectaculares en medidas críticas y contemporáneas de rendimiento, tales como costos, calidad, servicio y rapidez.



Capacitación y
perfeccionamiento de las
personas

Instalar capacidades y un enfoque hacia la adherencia de las personas a nuevos estados para lograr generar valor público en las organizaciones y en su gestión.



Uso y actualización TIC

Permitir una nueva forma para procesar los datos que combina las tecnologías de la comunicación (TC) y las de información, la suma de ambas da como resultado un acceso eficiente e inmediato a los datos y a la información, cuyo fin radica en lograr una mejor gestión y un mejor servicio a la ciudadanía

Impulsar comunidades en torno a los datos

Datos abiertos, estar disponibles de forma libre para todo el mundo

Que, en lo administrativo, lo digital sea la norma y lo presencial constituya la excepción

Lo avanzado para simplificar los trámites, para establecer datos abiertos y para el uso estratégico de tecnologías colaborativas:



Sistema de Gestión de Documentos Tributarios electrónicos (DTE): permite sistematizar documentos tributarios electrónicos de distintos proveedores del Gobierno de Santiago, lo que permite la revisión de éstos en tiempo real, programar su pago y cumplir la ley de los 30 días. Interactúa con la plataforma ACEPTA GORE.

Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas (SISREC): Aplicación de la herramienta informática y gratuita que la Contraloría General pone a disposición de los servicios públicos para que se efectúe la rendición de cuentas de sus transferencias de recursos por parte de las unidades técnicas, utilizando documentación electrónica y digital.



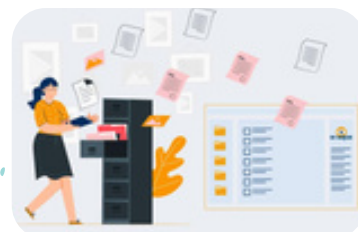
Sistema de Administración y Gestión de Iniciativas de Inversión Regional (SAGIR): Nuevo versionamiento de nuestra plataforma online de gestión del Fondo Nacional de Desarrollo Regional que permite visualizar la trazabilidad de una iniciativa desde su postulación hasta su ejecución como su vinculación con la Estrategia Regional de Desarrollo.

Sistema de Gestión de Abastecimiento (SGA): Nuevo versionamiento de la plataforma destinada a la gestión de compra de bienes y servicios, tanto institucionales como para la ciudadanía, permitiendo generar un seguimiento desde la solicitud hasta la adquisición y ejecución. Interactúa con las plataformas SGD y DTE para optimizar la gestión interna.



Portal CORE: Nuevo versionamiento de la intranet de los Consejeros/as Regionales que busca perfeccionar el almacenamiento electrónico de datos, comunicaciones y organización de la información a través de una herramienta tecnológica que permite tener una oficina virtual eficiente y eficaz para el desarrollo de sus funciones.

Sistema Gestión Documental (SGD): Nueva plataforma de gestión de los activos de información que permite la elaboración, aprobación, rechazo y tramitación de documentos, con notificaciones a través de correos electrónicos.



Crear cooperación en torno a los datos

Lo avanzado para estimular la transformación cultural y la colaboración interna:

Nueva intranet

La iniciativa busca un diseño de intranet innovador, claro e inclusivo, mediante la co-creación. El objetivo es una intranet que ahorre tiempos de búsqueda, que mejore las comunicaciones, que permita accesos desde diferentes dispositivos las 24 horas del día, los 365 días del año y lo más importante es que gestione el conocimiento de nuestro Servicio.



Creando una cultura de bienestar con sentido de propósito de las personas



Es una intervención en conjunto con la consultora Great Place to Work, que busca propiciar un ambiente de trabajo saludable y positivo, que facilita herramientas en sus funcionarios/as para enfrentar el gran desafío de transformar el espacio en un buen lugar para trabajar y desplegar todas sus competencias de cara a los desafíos que hoy enfrenta la institución, posicionando al Gobierno de Santiago como un lugar de trabajo que pone al centro de su gestión a las personas, generando una cultura de confianza para que sus funcionarios/as logren la creación de valor público.

Enfrentando el cambio desde las personas

Es una intervención en conjunto con la consultora Incentivando, que busca generar equipos de alto rendimiento, que son definidos como un grupo de personas con roles específicos, complementarios y multifuncionales. Su propósito es desarrollar un proceso de gestión del cambio planificado y sistemático, mediante la ejecución de un plan de trabajo con acciones transversales con toda la organización a través de distintas actividades, para así crear conciencia dentro de los equipos y funcionarios del Gobierno de Santiago respecto a la necesidad de adaptarse y responder a las nuevas responsabilidades que posee la organización.



Crear cooperación en torno a los datos

Lo avanzado para estimular la transformación cultural y la colaboración interna:

GS

GOBIERNO DE SANTIAGO

Open Government Partnership

Postulación a la Alianza para el Gobierno Abierto (Open Government Partnership)

La Alianza para el Gobierno Abierto es una iniciativa multilateral que intenta asegurar compromisos concretos de gobiernos nacionales y subnacionales para promover el gobierno abierto, dar más poder a los ciudadanos, luchar contra la corrupción y utilizar las nuevas tecnologías para fortalecer la gobernanza, es una organización internacional con sede en Washington D.C., Estados Unidos.



Rendición de cuentas: Transparentar la gestión a la ciudadanía, a través de una entrega de cuentas, explicando y justificando la gestión.



Transparencia: Es la disponibilidad de la información abierta y actualizada al público, cumpliendo estándares de datos abiertos



Participación ciudadana: Las personas se involucran en debates públicos, en la formulación e implementación de políticas públicas.



Ámbitos de compromiso

Innovación: Buscar mecanismos creativos y actualizados para una mayor interacción entre la ciudadanía y la institución



Uso de Tecnologías para la apertura: Usar tecnologías para una apertura de información e interacción con la ciudadanía más accesible



Transparencia

6 iniciativas
cumplidas de 8



Datos Abiertos

Liberar datos con lenguaje claro para ser utilizados y re-utilizados.



Información Pública

La información sobre las actividades y decisiones gubernamentales es abierta y actualizada, y se encuentra disponible al público en cumplimiento de estándares de datos abiertos.



Rendición de Cuentas

Responder al derecho que tienen las personas a saber y el deber de las autoridades a informar.

Lo avanzado para generar iniciativas y experiencias de vigilancia pública efectiva:

Fichas Ciudadanas Presupuestos Gastos de Funcionamiento y de Inversión Regional



¿Qué es?

Es un documento claro y simple, que entrega información acerca de los gastos de funcionamiento y de inversión regional del Gobierno de Santiago, dando a conocer la composición de estos presupuestos, y los gastos ejecutados.

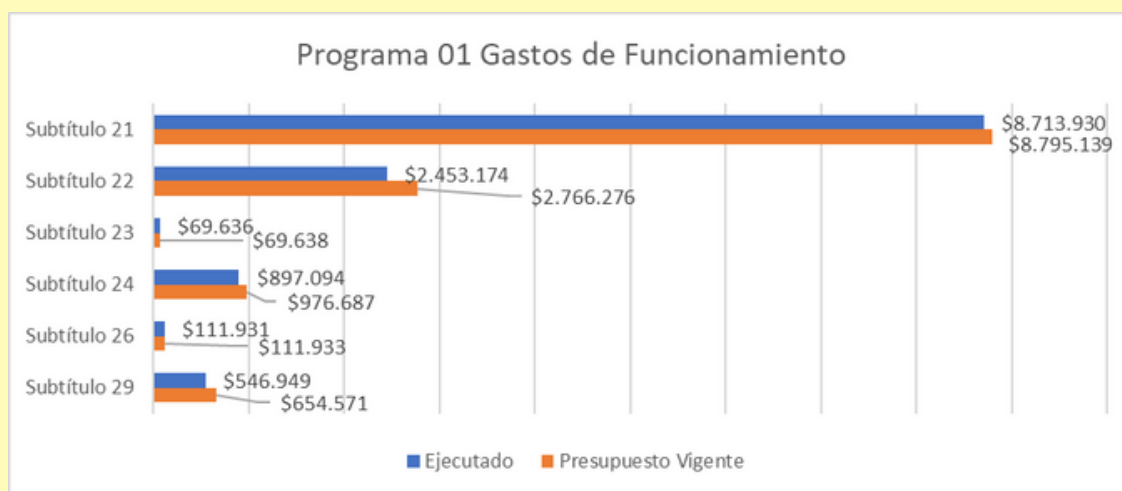


El objetivo de esta iniciativa es transparentar y rendir cuentas acerca de la ejecución presupuestaria y sus componentes.



Ficha Ciudadana 01

Gastos de Funcionamiento



Ejecución Programa 01 año 2023:
(M\$12.693.714/M\$13.374.244)*100 = 94,91%

Son los gastos necesarios para el ejercicio de las funciones del Gobierno de Santiago, está conformado por los subtítulos 21 Gastos de Personal; 22 Bienes y Servicios de Consumo; 23 Prestaciones de Seguridad Social; 24 Transferencias Corrientes; 26 Otros Gastos Corrientes y 29 Adquisición de Activos no Financieros.

21

Gastos en Personal: Comprende pago sueldos del personal, horas extras y viáticos nacionales e internacionales. (M\$8.713.930/M\$8.795.139 = 99,08% ejecutado).



22

Bienes y Servicios de Consumo: comprende pago de uniforme y calzado, servicios básicos como telefonía fija y celular, gas, agua, luz, contribuciones, enlaces de telecomunicaciones, servicios de aseo, vigilancia, mantención del Parque Lo Errázuriz, pasajes, capacitaciones, sala cuna, jardín infantil, suscripciones a diarios, mantenimiento y reparaciones del edificio, vehículos, combustibles, lubricantes para vehículos institucionales y mantención de máquinas de oficina, publicaciones y difusión en diarios, afiches, encuadernaciones, arriendo de computadores, impresoras, central telefónica y vehículos, servicios financieros y de seguros de vehículos, servicios técnicos y profesionales, como estudios e investigaciones, consultorías informáticas, jurídicas, y gastos de representación del Gobernador y gastos menores (caja chica). (M\$2.453.174/M\$2.766.276 = 97,9% ejecutado).



23

Prestaciones de Seguridad Social: Comprende pago de incentivo por retiro voluntario. (M\$69.636/M\$69.638 = 99,99% ejecutado).

**24**

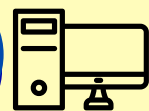
Transferencias Corrientes: comprende pago para el ejercicio de la función pública de consejeros regionales, de dietas, capacitaciones, viáticos por cometidos nacionales e internacionales y reembolsos. También las transferencias a organismos internacionales, la cuota de METROPOLIS, que aporta en el liderazgo y promoción global para defender la importancia de una gobernanza metropolitana sólida, y la cuota del Fondo Mundial para el Desarrollo de las Ciudades, que trabaja en el financiamiento sostenible y la ingeniería del desarrollo económico local. (M\$897.094/M\$976.687 = 91,85% ejecutado).

**26**

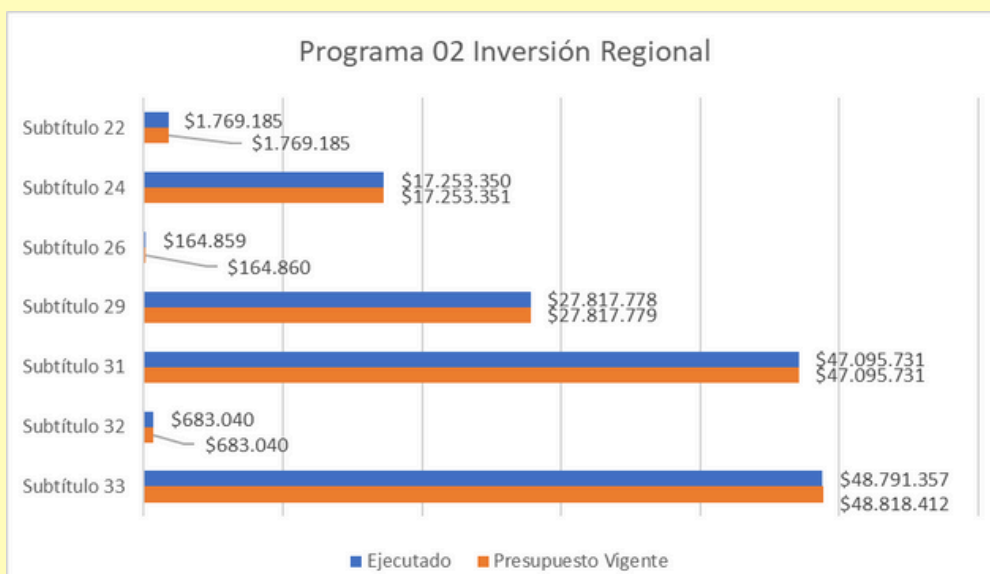
Otros Gastos Corrientes: Comprende pago por juicios, ya sean sentencias judiciales, intereses y cuotas del juicio. (M\$111.933/M\$111.931 = 100,00% ejecutado)

**29**

Adquisición de Activos no Financieros: Comprende pago de equipos computacionales, programas informáticos y mobiliario (M\$546.949/M\$654.571 = 83,55% ejecutado).



Ficha Ciudadana 02 Inversión Regional



Ejecución Programa 02 año 2023:
(M\$143.575.300/M\$143.780.698)*100=99,85%

Son todas aquellas inversiones públicas con finalidades de desarrollo regional y compensación territorial, destinadas al financiamiento de acciones en los distintos ámbitos de desarrollo social, económico y cultural de la Región. Está conformado por: subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo, Subtítulo 24 Transferencias Corrientes; Subtítulo 26 Otros Gastos Corrientes; Subtítulo 29 Adquisición de Activos no Financieros; Subtítulo 31 Iniciativas de Inversión; Subtítulo 32 Préstamos (anticipos a contratistas), y Subtítulo 33 Transferencias de Capital.

22

Bienes y Servicios de Consumo: Son los pagos por estrategias, políticas, diagnósticos, planes de desarrollo comunales, planes reguladores comunales y planes intercomunales de infraestructura de movilidad y espacio público. Pueden postular municipios, servicios públicos y el Gobierno de Santiago. (M\$1.769.185/M\$1.769.185 = 100,00% ejecutado).



24

Transferencias Corrientes: Gastos hasta 8% para actividades de deporte, cultura, seguridad ciudadana, protección del medio ambiente y educación ambiental, fondo social, discapacidad, inclusión y/o adulto mayor, etc; para Corporaciones con participación del Gobierno de Santiago como la Corporación de Desarrollo Regional y de Turismo y la Corporación Fondo de Agua de Santiago, y Transferencia de la glosa 04 que corresponden a programas propios de ejecución del Gobierno de Santiago: programa de asistencia técnica del 8%, la secretaría ejecutiva del Proyecto Nueva Alameda Providencia, Bosques de Bolsillo, entre otros. Pueden postular municipios, organizaciones privadas sin fines de lucro, organizaciones territoriales y funcionales y el Gobierno de Santiago. (M\$17.253.350/M\$17.253.351 = 99,99% ejecutado).



26

Otros Gastos Corrientes: Gastos por juicios o multas, como las sentencias judiciales, intereses y costas de juicio. (M\$164.859/M\$164.860 = 99,99% ejecutado).



29

Adquisición de Activos no Financieros: Gastos asociados a la compra de vehículos operacionales destinado al funcionamiento de las municipalidades, camiones aljibe, maquinarias, máquinas para la conservación de calles y caminos, activos destinados a conectividad de internet, entre otros. Pueden postular municipios, servicios públicos y el Gobierno de Santiago. (M\$27.817.778/M\$27.817.779 = 99,99% ejecutado).



31

Iniciativas de Inversión: Gastos en estudios básicos preinversionales de prefactibilidad, factibilidad y diseño, ejecución de obras civiles, construcción de complejos deportivos, polideportivos, centros de salud familiar, redes de alcantarillado, paseos peatonales, conservación de recintos municipales, veredas, áreas verdes y parques urbanos, ampliación de redes de agua potable, mejoramiento de recintos, canchas, veredas, servicios de urgencia, luminarias, plazas, reposiciones, etc. Pueden postular municipios, servicios públicos, fundaciones, corporaciones y el Gobierno de Santiago. (M\$47.095.731/47.095.731 = 100,00% ejecutado).



32

Préstamos: Corresponde a inversión financiera y son anticipos entregados a contratistas para la ejecución de las obras, la devolución del anticipo se descuenta de los estados de pagos por avance de obras, una vez efectuada la devolución se contabilizan como gastos de inversión Regional. (M\$683.040/M\$683.040 = 100,00% ejecutado).



33

Transferencias de Capital: Está compuesto por 3 ámbitos:

- **Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL. 33.03.125):** involucra obras de infraestructura menor urbana, inferior a 3.000 UTM, tales como demarcación vial, pavimentación, mejoramiento de áreas verdes, entre otros, con una finalidad expresa de generar empleos locales. Su ejecución se realiza a través de municipalidades.
- **Otras Transferencias de Capital (33.03.150),** relacionadas a la conservación, reposición y mejoramiento de obras como luminarias, áreas verdes, pavimentos, etc. Su ejecución se realiza a través de municipalidades.
- **Fondo de Innovación para la Competitividad Regional (FIC-R):** Financia proyectos de investigación que generan conocimiento y aumentan la competencia a través de la innovación. Pueden postular Universidades estatales y Universidades reconocidas por el Estado que se encuentren acreditadas, Centros Regionales de Desarrollo reconocidos por el Estado y que se encuentren acreditados, Centros Regionales de Desarrollo Científicos y Tecnológicos creadas por las convocatorias CONICYT y las incubadoras de negocios que se encuentren vigentes en CORFO. (M\$48.791.357/M\$48.818.412 = 99,94% ejecutado)



Lo avanzado para ampliar los canales de comunicación disponibles para la ciudadanía:

Creación de un Canal de Denuncias y una Oficina de Atención Ciudadana Digital

Creación de un canal de denuncias por conductas contrarias a la ética, a través nuestra página web con servidor externo al Gobierno de Santiago, que busca una mayor confidencialidad de las denuncias realizadas por funcionarios/as y usuarios/as del Gobierno de Santiago, con el propósito de relevar la legitimidad y confianza en el canal de denuncias.



Creación de una Oficina de Atención Ciudadana, para realizar solicitudes, reclamos, sugerencias, y felicitaciones con el fin de facilitar el acceso a la ciudadanía de información e interactuar con el Gobierno de Santiago de forma rápida y sencilla.

Sus ámbitos de acción son:

- I. Suministrar y ofrecer de forma oportuna, adecuada y efectiva la información requerida por parte de la ciudadanía, ya sea en forma física, telefónica y/o digital;
- II. Implementar canales presenciales, telefónicos y digitales para la recepción y gestión de consultas, sugerencias, felicitaciones y reclamos;
- III. Cumplir con el derecho a la atención oportuna y de calidad para las personas, junto con el desarrollo de buenas prácticas con la ciudadanía;
- IV. Generar acciones de colaboración con OIRS y Oficinas de Atención Ciudadana de otras instituciones y servicios públicos; y
- V. Derivación oportuna de consultas o requerimientos que no guardan relación con facultades y/o actividades del Gobierno de Santiago.

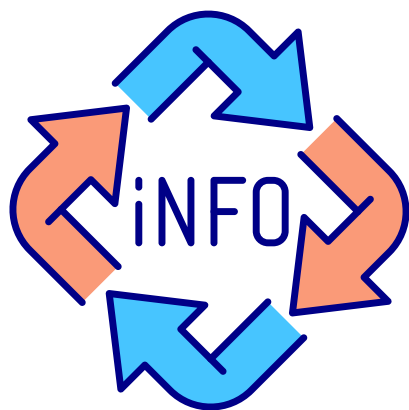


Datos que pueden aportar a nuestra vida diaria

Lo avanzado para generar iniciativas y experiencias de vigilancia pública efectiva:

Actualización página web
Gobierno de Santiago
para los habitantes de la
Región Metropolitana

Es la actualización de la página web
institucional para la ciudadanía,
respondiendo al derecho de las
personas que tienen a saber y el
deber del Gobierno de Santiago a
informar



Su propósito es fortalecer al
Gobierno de Santiago en el mundo
digital a través de la innovación,
diseño y la información de la página
web de forma que sea clara,
interactiva y organizada

Objetivos

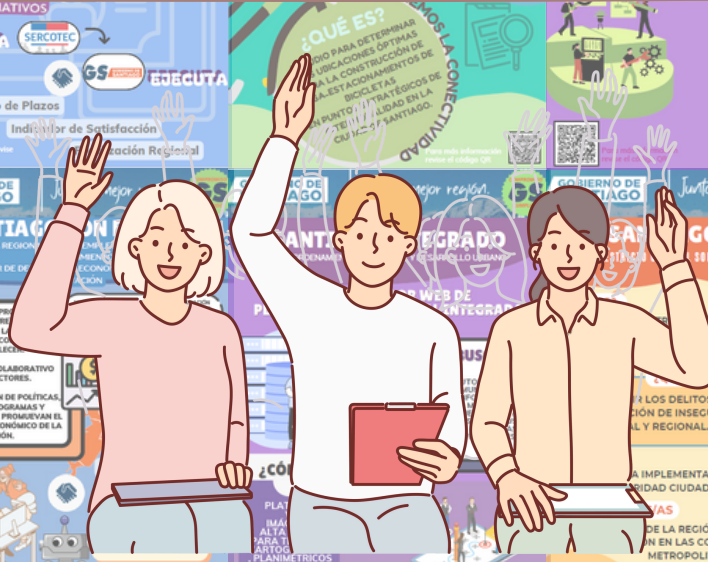
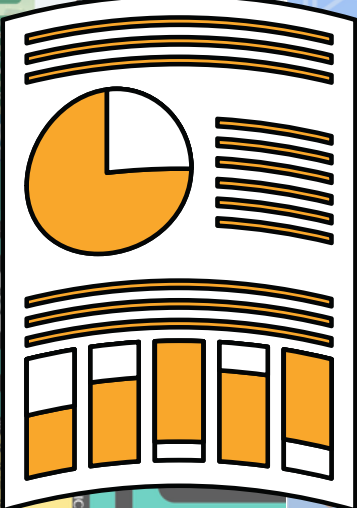
- 1) Aumentar el nivel óptimo en las comunicaciones externas para fortalecer la imagen y posicionamiento de la marca Gobierno de Santiago.
- 2) Dar mayor accesibilidad y entregar información clara y oportuna a las personas en su derecho al acceso a la información.

Caracterización Programa de Gobierno

Son las caracterizaciones de los compromisos, cuyo fin radica en la rendición de cuentas sobre el cumplimiento del programa del Gobernador Claudio Orrego, resaltando el valor público generado y fortaleciendo la confianza de los habitantes de la Región.

Contienen una caracterización y descripción de los distintos compromisos, a través de material gráfico explicativo que verifica los avances del programa de Gobierno.

Sus objetivos consisten en: 1) Motivar a distintos actores sociales a utilizar, reutilizar y criticar esta información y analizarla para generar beneficios a la ciudadanía sobre las iniciativas; y 2) Realizar un modelo de control sobre el Programa de Gobierno.





Participación Ciudadana

4 iniciativas
cumplidas de 6



Datos Abiertos



Inteligencia Colectiva



Colaboración

Datos que estén disponibles de forma libre a todo el mundo, sin restricciones, para favorecer la transparencia, participación y colaboración ciudadana.

Canalización de ideas, propuestas, sugerencias al Gobierno de la Región para solucionar problemas públicos.

Generación de espacios en los gobiernos para involucrar a la ciudadanía y agregar valor a la gestión de lo público.

Consejos Asesores

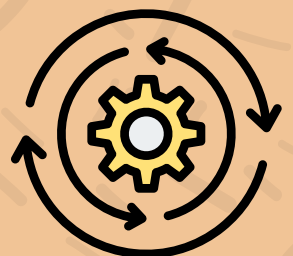
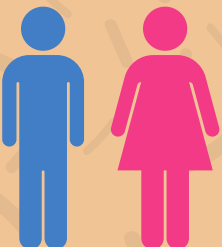


Consejos Asesores: Son órganos conformados por expertos en un determinado ámbito, que buscan entregar asesoría o proponer mejoras o soluciones, a través de un diagnóstico de la situación actual y del futuro deseado por el Gobierno de Santiago.

Su misión es obtener alternativas de solución y mejoras frente a las distintas temáticas relacionadas con la co-creación de valor público.

En el Gobierno de Santiago se conformaron los siguientes Consejos Asesores:

1. Transparencia, probidad y Gobierno Abierto
2. Reformas legales para el fortalecimiento de la regionalización
3. Modernización y transformación digital
4. Desarrollo Económico, emprendimiento e innovación
5. Movilidad
6. Acción Climática
7. Medio Ambiente y biodiversidad
8. Género
9. Vivienda, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano
10. Seguridad



Mesas Temáticas



Mesas Temáticas: Son instancias de deliberación y aporte de opiniones y conocimiento por parte de distintos actores sociales en conjunto con las autoridades del Gobierno de Santiago en distintas mesas de trabajo, las cuales abordan un tema en particular. Contribuye a la co-creación de valor público respecto de la formulación de iniciativas y programas del Gobierno de Santiago a través de una instancia de participación de actores sociales y representantes de la ciudadanía.

Se han ejecutado las siguientes Mesas Temáticas:

1. Personas con Discapacidad
2. Personas Mayores
3. Personas Cuidadoras
4. Pueblos Originarios
5. Bienestar animal y convivencia responsable
6. Migrantes (ONG y Organizaciones)
7. Santiago Pedaleable y Caminable
8. Biodiversidad y Medio Ambiente
9. Residuos
10. Acceso libre a la montaña
11. Eventos masivos
12. Empleo
13. Intermodal La Cisterna
14. Mesa Regional para abordar comercio ambulante
15. Brecha Digital
16. Turismo
17. Emergencia Hídrica
18. Diversidad y contra la discriminación



Alianzas Público Privadas, Alianzas Internacionales y Redes Municipales



Alianzas Público Privadas:

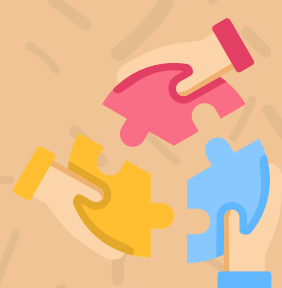
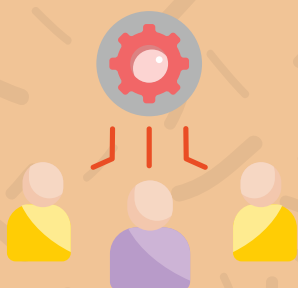
1. Corporación Público y Privada, Fondo del Agua
2. Asociación de Gobernadores de Chile
3. Alianza para la Acción Climática (ACA Chile)
4. Alianza Anticorrupción (UNCAC Chile)
5. Contraloría General de la República
6. Consejo para la Transparencia
7. Chile Compra
8. Unidad Análisis Financiero

Alianzas Internacionales

1. C40 Cities
2. Resilient cities Network
3. Megacities Alliance for water and climate
4. Bloomberg philanthropies
5. Global Fund for Cities Development
6. Chief Heat Officers (Ciudades Líderes contra el calor extremo)
7. Race to Zero

Redes Municipales

1. Transparencia y Probidad
2. Desarrollo Comunitario
3. Mujer y Género
4. Personas Mayores
5. Diversidad
6. Migrantes
7. Pueblos Originarios
8. Desarrollo Económico Regional
9. Tránsito y Transporte Público
10. Medio Ambiente
11. Planificación y Asesoría Urbana
12. Seguridad



Co-crear valor público

Gobernanza democrática en la búsqueda de soluciones a los problemas públicos

Consejo Regional de la Sociedad Civil



Consejo Regional de la Sociedad Civil: Es un órgano intermedio que actúa como un mecanismo de participación ciudadana, formando parte de los procesos de corresponsabilidad social entre la ciudadanía y los órganos de la Administración del Estado, así como de seguimiento de las acciones públicas por parte de la sociedad civil. Se debe inspirar en los principios de participación efectiva de la sociedad civil regional, diversidad, equidad territorial, inclusión y no discriminación arbitraria.

Está compuesto por representantes de la sociedad civil comunales, representantes de la Asociación Regional de Consejeros de la Sociedad Civil, representantes de la Federación Regional de Uniones Comunales de Juntas de Vecinos, por representantes de los Consejeros Regionales de Género y Medio Ambiente, Representantes de Mesas Regionales de Pueblos Indígenas, Personas Mayores, de Personas en Situación de Discapacidad y de Cuidadoras y el representante de la Cámara de Comercio de Santiago.

Su objetivo es promover, fortalecer y favorecer la participación ciudadana en el Gobierno de Santiago, y en sus procesos, políticas, planes, programas y proyectos; así como favorecer la relación entre la Sociedad Civil y el Gobierno de Santiago, respondiendo al derecho que tienen las personas a participar.

Durante el año 2023 se han realizado 3 sesiones del Consejo de la Sociedad Civil, dentro de las cuales se ha modificado el Reglamento del Consejo, se han presentado los resultados de la Gestión de nuestro Gobernador y el Gobierno de Santiago, se ha presentado la Actualización de nuestra Estrategia Regional de Desarrollo y la propuesta de las Comisiones temáticas.

